

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26638** *MANUEL PORTAL, S.L.*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 453/11, ejecución n.º 141/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Félix Canalejo Cortes contra la empresa "Manuel Portal, S.L.", sobre Ejecución Conciliación se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar al ejecutado "Manuel Portal, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 4.300 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 6 de julio de 2011.- Secretaria.

ID: A110055830-1